

Contribución de los Sistemas Financieros a la Integración Económica Latinoamericana

*Crédito a medio plazo para exportaciones.
Colaboración de los sistemas financieros.
Problemas de pagos.*

LA VII Reunión Operativa del CEMLA se desarrolló en la ciudad de México, del 3 al 14 de septiembre, con asistencia de más de 140 participantes. La Reunión respondió a la idea del CEMLA de que las instituciones financieras latinoamericanas pueden desempeñar un papel importante para acelerar el proceso de integración económica regional y a la tesis de que la integración económica es deseable porque permite una más eficaz división del trabajo y mercados más amplios en los países latinoamericanos, lo que debe conducir a un desarrollo económico más rápido de toda el área y de cada una de sus partes.

El temario de la VII Reunión Operativa se ordenó en los tres puntos siguientes: I. Relaciones bancarias y financieras, básicamente el crédito a plazo medio para la exportación; II. Colaboración de los sistemas financieros de América Latina en la complementación industrial y en otras formas de su integración económica; III. Problemas de pagos. Este último tema incluía, entre otros, asuntos como la posibilidad de arreglos especiales para facilitar o mejorar los pagos intrarregionales dentro de la estructura existente en cada país; la consideración de técnicas para mejorar la fluidez de los pagos en América Latina y la coordinación de las políticas monetarias en su relación con el proceso de intensificación del intercambio y estudio de los posibles mecanismos para ese fin.

En la sesión inaugural hizo la declaratoria el Lic. Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público

de México, y pronunciaron discursos don Alejandro Frers, Vicepresidente del Banco Central de la República Argentina y presidente saliente de la Sexta Reunión Operativa; don Rodrigo Gómez, Director General del Banco de México (banco anfitrión); el Dr. Raúl Prebisch, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, y don Javier Márquez, Director del CEMLA. Además, se leyó un mensaje enviado por el Sr. Jean Monnet, uno de los campeones de la integración europea. Don Rodrigo Gómez fue elegido Presidente de la Reunión, cuya mesa directiva se integró con tres vicepresidentes, los señores Alejandro Frers, Arturo Pérez Galliano, Presidente del Banco de Guatemala, y Roberto Ramírez, Presidente del Banco Central de Honduras.

La Reunión se organizó en tres comités de trabajo. Para el Primer Comité fueron elegidos el Sr. Eduardo Figueroa (del BID), presidente, los señores Leo de Acevedo, Daltro Santos (de Brasil) y Rafael García Espinoza (de Colombia) como vicepresidentes y designado secretario relator el Sr. Miguel Mancera (de México). El Comité Segundo quedó presidido por el Sr. Egidio Iannella (de Argentina), asistiéndole como vicepresidente los Sres. Alfonso Romero Loza (de Bolivia) y Felipe Marrau Correa (de Perú), y actuando como secretario relator el Sr. Carlos Guerrero (de México). Presidió el Tercer Comité el Dr. Jorge González del Valle (del Banco Centroamericano de Integración Económica), acompañándole como vicepresidentes los señores Carlos Miguel Llolet (de Venezuela) y Flaviano Simoens Arce (de Uruguay), fue secretario relator el Sr. Gustavo Petriccioli (de México).

Los Comités de Trabajo sesionaron durante 4 días para estudiar las ponencias presentadas sobre sus respectivos temarios e intercambiar opiniones acerca de las soluciones su-

geridas en las mismas. En el Primer Comité se tomó como base de discusión el proyecto de plan para el financiamiento a medio plazo de las exportaciones elaborado por un grupo de expertos organizados por el Banco Interamericano de Desarrollo, así como una amplia documentación entre la que figuraban trabajos especiales elaborados por el Sr. Claudio Segre y por la Organización de Estados Americanos.

En el Segundo Comité se prestó atención especial a las ponencias que presentaron el Sr. Alexander Lamfalussy, en relación con la experiencia de la CEE, y por el Secretario General de la Asociación Belga de Bancos. En torno al problema de "la colaboración de la banca central y los intermediarios financieros al nivel nacional y regional", el Comité analizó preferentemente un documento presentado por el Sr. Delacave, referente a las funciones de un banco comercial en las inversiones industriales. Por último, en sus deliberaciones sobre "cooperación a nivel regional para coordinar y estimular el funcionamiento de los mercados de dinero y de capitales", tomó como base un documento presentado por los señores Caso Bercht y Aranda Velasco sobre bolsas de valores.

El Tercer Comité tomó como punto de partida de sus discusiones el documento elaborado por el Dr. Samir Makdisi del FMI, sobre "restricciones a los movimientos de fondos dentro de América Latina". En torno a la consideración de técnicas y mecanismos de pagos discutió principalmente tres documentos: uno presentado por el Dr. Jorge González del Valle, vicepresidente del Banco Centroamericano de Integración Económica, titulado "Estructura y Funcionamiento de la Cámara de Compensación Centroamericana"; otro del profesor Robert Triffin, de la Universidad de Yale, que sugiere la creación de una cámara de compensación latinoamericana y un tercero, elaborado por los profesores Raymond Mikesell y Barry N. Siegel de la Universidad de Oregon, y presentado por la Organización de Estados Americanos, que contiene sugerencias para un sistema de pagos y para una agencia de crédito regional que garantizaría instrumentos de crédito surgidos del comercio interlatinoamericano y suministraría créditos no automáticos. En cuanto al problema de la coordinación de las políticas monetarias, el Comité deliberó sobre todo a base de un documento elaborado por el Sr. Javier Márquez, Director del CEMLA.

* * *

Las relatorías que recogen los debates de los comités de trabajo y las sugerencias derivadas de los mismos fueron sometidas a consideración de la sesión plenaria a partir del martes 11 de septiembre, siendo aprobadas todas ellas y felicitados sus autores. La relatoría del Primer Comité señala la coincidencia de los participantes en estimar que se necesita establecer un sistema de financiamiento a medio plazo de las exportaciones de América Latina y que el Banco Interamericano de Desarrollo es la institución que mejores posibilidades tiene de administrarlo. En el documento se recomienda la creación de un organismo regional de financiamiento a plazo medio (uno a cinco años) de las exportaciones de bienes de capital inspirado en tres criterios: promover un desarrollo integral y equilibrado de la economía regional latinoamericana; procurar a los productores latinoamericanos, en el campo de ese financiamiento, condiciones competitivas con los fabricantes de las mismas clases de bienes en otras regiones; y facilitar la movilización de recursos financieros hacia nuestra área.

Se opinó que habría que dar preferencia al financiamiento de las exportaciones entre países de la región latinoamericana, ya que con ello se cumple el doble propósito de

contribuir al financiamiento de las inversiones del país importador y a facilitar el desarrollo de las industrias de bienes de capital del país exportador. El sistema comprendería un mecanismo de refinanciamiento a través del Banco Interamericano de Desarrollo.

Se puso de relieve que al administrar el BID el organismo regional, se facilitaría el establecimiento de condiciones uniformes de financiamiento de las exportaciones tanto en el ámbito regional como en el comercio internacional. Subrayándose que el éxito de un sistema latinoamericano de financiamiento de exportaciones dependerá, en forma decisiva, de su capacidad para movilizar recursos financieros externos a la región, se consideró que uno de los mecanismos adecuados para ello podría ser la emisión de bonos a corto y medio plazo, respaldada por los documentos de exportación, que haría el Banco Interamericano de Desarrollo. En lo que se refiere al capital de operación que se requerirá para poner en marcha el sistema se estimó prudente, habida cuenta del volumen actual del intercambio intrarregional de bienes de capital y de sus posibilidades inmediatas, que el BID contase inicialmente con un capital adicional de 50 millones de dólares, recursos que habría que aumentar, en la medida en que el sistema lo exija, tal vez hasta unos 150 millones de dólares.

* * *

Como resultado de las deliberaciones del Segundo Comité, se propuso al CEMLA la realización de una encuesta para investigar la mejor manera de intensificar las relaciones entre la banca latinoamericana, bien sea por medio de correspondientes, de sucursales o de representantes, con el fin de que las instituciones bancarias de nuestros países puedan contribuir en mayor medida al crecimiento del comercio regional. Se opinó que sería conveniente la creación de depósitos interbancarios con líneas de crédito que permitiesen en cualquier momento a la banca latinoamericana realizar transacciones de tipo comercial sin tener que recurrir a bancos fuera de la Zona.

En lo que concierne a la obtención de recursos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos de inversión, se recomendó que el CEMLA realice una encuesta sobre la relación existente en los países latinoamericanos entre las tasas de interés y la captación de fondos aplicables a inversiones de desarrollo e integración económica y que, a la vez, estudie la conveniencia de sugerir medidas nacionales y regionales destinadas a lograr el arraigo de los capitales en América Latina. Esta recomendación responde a las amplias deliberaciones llevadas a cabo en el curso de la Reunión Operativa acerca del problema que representa para los países del área la fuga de capitales, tema sobre el cual se sugirieron diversas ideas, entre ellas la de procurar movimientos en las tasas de interés para que alcancen niveles suficientemente atractivos que induzcan a los capitales nacionales a permanecer en el país y la de propiciar la creación de un mecanismo mediante el cual una institución bancaria internacional coloque valores en divisas fuertes al portador (con el objeto de mantener el anonimato) para obtener fondos destinados a financiamientos de desarrollo.

En relación con el tercer punto del temario del Segundo Comité se estimó que es indispensable alcanzar mercados bursátiles que cumplan plenamente sus importantísimas funciones sociales y económicas, haciéndose una serie de sugerencias al respecto. En el mismo orden de ideas se pidió al CEMLA que considere la posibilidad de reunir información sobre el estado del sistema de almacenes de depósito, sobre las condiciones reglamentarias a las cuales está sometido, así como

sobre el empleo que de él se hace nacional e internacionalmente; se decidió también solicitar al CEMLA la realización de un estudio sobre las experiencias y perspectivas de países donde funcionen sociedades de inversión, así como sobre las diversas modalidades legales que existen al respecto. Con igual orientación se propuso que el CEMLA establezca contactos con las autoridades que en cada país supervisan la práctica del seguro y del reaseguro en todos sus ramos, para conocer si existe posibilidad de utilizar los recursos provenientes del seguro en el desarrollo de la complementación industrial de América Latina y se sugirió que el CEMLA lleve a cabo las exploraciones necesarias a fin de determinar si sería conveniente constituir una entidad reaseguradora regional.

* * *

La relatoría del Tercer Comité señala que se consideró necesario que se simplifiquen, uniformen y, eventualmente, se eliminen las restricciones cambiarias que aún subsisten en América Latina y que entorpecen los movimientos de fondos y el comercio entre los países del área, reconociéndose que la estabilidad monetaria debería ser el principio sustentador del programa de liberalización y requisito fundamental en el proceso de integración económica. A este respecto se solicitó que el CEMLA realice los estudios y trabajos necesarios para determinar procedimientos que faciliten, en adición a los sistemas ya existentes, el logro de tales metas.

En torno a la consideración de técnicas y mecanismos de pagos, el Comité tomó nota con satisfacción del éxito alcanzado por la Cámara de Compensación Centroamericana y consideró que sus experiencias podrían ser útiles para el caso de que en el futuro se piense en el establecimiento de mecanismos similares en América Latina. En un debate de alto nivel y máximo interés el Comité examinó diversas posibilidades a este respecto: a) creación de un mecanismo de compensación multilateral que permita disminuir la necesidad de liquidez en monedas fuertes en las transacciones latinoamericanas; b) creación de un mecanismo para otorgar créditos y/o garantías de crédito para facilitar el comercio y los pagos intralatinamericanos y c) fortalecimiento de el sistema de pagos existente mediante una utilización más adecuada de las disponibilidades de divisas de los países latinoamericanos y un mayor acceso a la utilización de recursos externos, con base en la eliminación de los obstáculos que existen en el funcionamiento libre de los mercados. Si bien no se llegó a formular un criterio unánime sobre el problema, en el curso de las deliberaciones se promovió un fecundo intercambio de ideas y, finalmente, se acordó pedir al CEMLA que estudie la conveniencia de crear mecanismos que faciliten los pagos en el área latinoamericana, de acuerdo con las distintas ideas expresadas sobre el particular, y consultando expertos internacionales, autoridades monetarias, así como a los técnicos de la CEE, la OEA, la ALALC, el FMI, la CEPAL, la Cámara de Compensación Centroamericana y cualesquiera otros organismos y expertos que el CEMLA considere conveniente.

También se solicitó del CEMLA que, siguiendo los lineamientos de las ideas expuestas en la VII Reunión Operativa, estudie los posibles métodos formales y/o mecanismos concretos que permitan una mayor coordinación de las políticas monetarias y cambiarias de los países latinoamericanos, así como del uso de los distintos instrumentos de regulación en esta materia. Por último el Comité recomendó que todos los estudios antes mencionados sean examinados por los directores de los bancos centrales de América Latina, para que posteriormente —ya sea a través de sus representantes o de otros organismos oficiales— expresen sus puntos de vista en

las reuniones más inmediatas en que se aborden estos problemas.

Se expresó el alto concepto que ha merecido la valiosa aportación dada a los trabajos de la Reunión por los representantes europeos, norteamericanos y de organismos internacionales y, en particular, por el profesor Robert Triffin. La contribución de todos ellos en experiencias y en ideas —se dijo— ha sido y seguirá siendo inapreciable para que los latinoamericanos lleguen con mayor seguridad y más fácil acierto a las soluciones que reclaman urgentemente muchos problemas de nuestra región.

* * *

La sesión de clausura de la VII Reunión Operativa se verificó el 14 de septiembre y en ella el Presidente, don Rodrigo Gómez, subrayó la importancia del deseo y la disposición manifestados por los bancos centrales y privados latinoamericanos de buscar la integración económica de América Latina a corto plazo, así como de comenzar inmediatamente a celebrar reuniones encaminadas a intercambiar experiencias e ideas sobre las políticas monetarias de los países del área. También se destacó la circunstancia de que, a partir de esta Reunión, el CEMLA “adopta un nuevo enfoque de mayor profundidad, pues ya ha comenzado a rebasar los límites estrictamente monetarios para convertirse en un auténtico promotor de la integración económica de América Latina”.

Por su parte, el Director del CEMLA declaró que la institución acogía con la mejor voluntad las recomendaciones que se le han hecho en el sentido de proseguir empeñosamente el estudio de los problemas examinados y puso de relieve que uno de los resultados más significativos alcanzados había sido el acuerdo de la Secretaría Ejecutiva de la ALALC de tomar en cuenta los documentos y relatorías de la Reunión para sus propios trabajos. “Esperamos —añadió— que esto sea el principio de una colaboración más estrecha y mutuamente benéfica de estos dos organismos”. Luego mencionó la generosa ayuda técnica y financiera recibida del Banco de México, banco anfitrión de la Reunión Operativa, e hizo extensivo su agradecimiento a los bancos de América Latina, tanto centrales como oficiales y privados, y a los participantes no latinoamericanos de instituciones extranjeras y de organismos internacionales que colaboraron con el CEMLA en esta ocasión. En la misma sesión intervinieron también Sir Leslie F. Crick, del Banco de Inglaterra, el Sr. Mario Londoño, subgerente del Banco Cafetero de Colombia, y el Lic. Roberto Ramírez, Presidente del Banco Central de Honduras.

En nombre de la banca privada argentina, el Sr. Egidio Iannella pidió que el CEMLA organice reuniones informales entre la banca privada de los distintos países latinoamericanos, a fin de que puedan estrechar su conocimiento mutuo. proposición que fue apoyada calurosamente por el Sr. José Guri Breña, en nombre de la banca privada de México. El Sr. Francisco Fernández Rivas, Gerente del Banco de Guatemala, anunció en nombre de los ex-becarios del CEMLA, que éstos han decidido estudiar las bases para constituir la Fraternidad de ex-becarios del CEMLA, con el fin de mantener entre ellos las relaciones establecidas en los cursos de enseñanza organizados por la institución y cooperar en las tareas de ésta.

Finalmente, la sesión plenaria autorizó a la Dirección del CEMLA para que, en consulta con los bancos miembros y dando preferencia a los países que aún no han sido sede de reuniones operativas, decida acerca del lugar en que habrá de celebrarse en 1964 la VIII Reunión Operativa.